

*Daniela Fontecha*  
E-1020825172

## INFORME DE GESTION ACTIVIDADES CONTRACTUALES

FECHA DD 31 MM 10 AAAA 2025

### 1. INFORMACION CONTRATISTA

NOMBRE COMPLETO Jonatan Fernando Gallego Muñoz IDENTIFICACIÓN No. 1.111.669.353  
 TELEFONO 3112459393 CORREO ELECTRÓNICO jonatan26gall@gmail.com

### 2. INFORMACION SUPERVISOR

NOMBRE COMPLETO MARIA NELCY TORO QUINTERO IDENTIFICACIÓN No. 52.277.745  
 CARGO SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR Servicio ENFERMERIA

### 3. INFORMACION CONTRATO

CONTRATO No.: 0275-2025

OBJETO DEL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS COMO CAMILLERO DE ENFERMERIA PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA -HOSPITAL MILITAR CENTRAL

FECHA INICIO EJECUCIÓN DD 10 MM 2 AAAA 2025

FECHA TERMINACION DD 31 MM 10 AAAA 2025

VALOR CONTRATO \$ 17.400.000

VALOR A PAGAR \$ 1.866.666

TURNO NOCHE1

ASIGNACION SALAS DE CIRUGIA

OBSERVACIONES EN EL DESARROLLO DEL CONTATO NO PRESTACION DE SERVICIOS 12 Y 13/10/2025

### 4. INFORMACION PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL

OPERADOR SIMPLE S.A

PERIODO COTIZACIÓN OCTUBRE

No. DE PLANILLA 1075754250

FECHA PAGO DD 13 MM 10 AAAA 2025

SALUD		PENSIÓN	
EPS	FAMISANAR	AFP	COLPENSIONES
VALOR PAGO \$	178.000	VALOR PAGO \$	227.800

RIESGOS	
ARL	COLMENA
VALOR PAGO \$	34.700

CAJA DE COMPENSACION CAJA

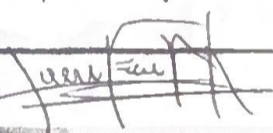
VALOR TOTAL PAGADO \$ 440.500

### 5. OBLIGACIONES DESARROLLADAS

- 1 Aplique las políticas de Humanización y seguridad del paciente, implementadas por el Hospital Militar Central.
- 2 Traslade pacientes a procedimientos o a otro servicio, cumplimiento con los procesos, y protocolos institucionales establecidos para la atención de nuestros usuarios (procedimiento de transporte seguro del paciente a procedimientos, entrega de pacientes en los servicios, protocolo de lavado de manos, precauciones de aislamiento asociado al transporte).
- 3 Realice entrega y recibo de turno según el procedimiento establecido y presentarse al profesional de enfermería del área asignada.
- 4 Mantuve buenas relaciones interpersonales y mostrar una actitud proactiva ante las observaciones.
- 5 Mantuve comunicación asertiva con el equipo de trabajo, usuario, familia y comunidad.
- 6 Preste servicio humanizado al paciente y a su familia mediante la aplicación de protocolos y procedimientos.
- 7 Informe en forma permanente a la profesional de enfermería o la auxiliar los cambios presentados en el usuario durante el traslado.

**NOTA:**

Como deber contractual me permito presentar a este informe el soporte de la **planilla** de seguridad social pagado donde se incluye: Salud (EPS), Pensión (AFP) y Riesgos Laborales (ARL).



**JONATAN FERNANDO GALLEGO MUÑOZ**

1111669353